



Procedimiento electrónico: 1405/2021

ANUNCIO:

Asunto: Resultados finales del proceso convocado para la selección de los alumnos-trabajadores para el desarrollo del Programa Mixto de Empleo y Formación denominado “SOSTENIBILIDAD Y TRANSITABILIDAD EN EL CINTURÓN VERDE Y SU ENTORNO”, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE PR-2020-59- CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD DE NIVEL I “OPERACIONES AUXILIARES DE ACABADOS RÍGIDOS YURBANIZACIÓN (EOCB0209).

	NOMBRE Y APELLIDOS	PRUEBA TEÓRICO-PRÁCTICA	MÉRITOS	ENTREVISTA	TOTAL
1	JIMÉNEZ SOTO, JOSÉ	8'50	8'20	8	24'70
2	GONZÁLEZ SALA, VÍCTOR MOISÉS	9'50	6'12	6	21'62
3	BEJARANO CASTRO, ENRIQUE	7	5'48	6	18'48
4	MORENO ORTIZ, PEDRO JOSE	7'50	3'06	7	17'56
5	LEÓN PINO, JAIME	5	4'54	8	17'54
6	GÁLVEZ DÍAZ, FRANCISCO	4	4'72	7	15'72
7	ESCARABAJAL RODRÍGUEZ, MANUEL	7'50	4'14	4	15'64
8	DÍAZ NAVARRO, SUSANA	4	7'44	4	15'44
9	HIGUERAS ROJO, JUAN	4	3'08	8	15'08
10	SANTIAGO NAVARRO, JUAN	2	4'50	8'50	15'00
11	MARTÍNEZ PÉREZ, MARÍA JOSEFA	7	6'50	1	14'50
12	GARCÍA GONZÁLEZ, ALFONSO	5	3'00	6'50	14'50
13	PERALTA LANDIVAR, ANA CAROLINA	5'50	5'54	3	14'04
14	SANTIAGO MUÑOZ, ANTONIO	3	3'94	7	13'94
15	GARCÍA PÉREZ, MARÍA DEL MAR	5'50	6'32	2	13'82



16	MORENO MORENO, ANTONIA	7	3'06	3	13'06
17	PONCE FRANCO, SAMUEL	3	2'00	7	12'00
18	NAVARRO FERNÁNDEZ, JUAN	3	4'21	4	11'21
19	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, FRANCISCA	4'50	3'00	3	10'50
20	MUÑOZ MUÑOZ, AMABLE	3'50	3'98	3	10'48
21	BOUHMIDA, MOHAMED	2	5'00	3	10'00
22	BERNET MONTIJANO, YURENA	4	2'71	3	9'71
23	BRAVACCINI, MARIO	1	5'00	3	9'00
24	MULA OROZCO, DANIEL	3'50	2'00	3	8'50
25	MARTÍNEZ MULA, JUAN FRANCISCO	3'50	2'00	2	7'50
26	MUÑOZ MUÑOZ, SONIA	1	3'00	3	7'00
27	RAMÍREZ ARBELÁEZ, CARMEN ELISA	1	2'38	3	6'38

De acuerdo con las puntuaciones obtenidas el Tribunal propone la contratación de los 10 aspirantes que han obtenido mayor puntuación, para el desarrollo del Programa Mixto de Empleo y Formación denominado “SOSTENIBILIDAD Y TRANSITABILIDAD EN EL CINTURÓN VERDE Y SU ENTORNO”, con número de expediente PR-2020-59-CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD DE NIVEL I “OPERACIONES AUXILIARES DE ACABADOS RÍGIDOS Y URBANIZACIÓN” (EOCB0209), además de los/as dos aspirantes que han acreditado su condición de víctimas de violencia de género y han participado en el proceso selectivo, ya que en los Programas Mixtos de Empleo y Formación se señalan como colectivo preferente al que deberán reservar un 15% del total de puestos a los/as alumnos/as víctimas de violencia de género, según lo establecido en el artículo 17.3 de la Orden de 22 de Julio de 2013, del Presidente del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se aprueban las bases reguladoras y el procedimiento para la concesión de subvenciones en los Programas Mixtos de Empleo-Formación (PMEF), por lo que el Tribunal de Selección ha realizado esta reserva del 15% de los 12 aspirantes a seleccionar (2 plazas).

Los aspirantes dispondrán, de conformidad con lo establecido en la Bases, de **un plazo de dos días hábiles**, contados desde el siguiente al de la publicación de los



resultados en el Tablón de Anuncios de la Sección de Personal, C/ Conde de Aranda, 3-5, 2ª Planta y en la página web del Ayuntamiento de Águilas, **para poder presentar alegaciones, que serán resueltas por la Comisión.**

El Presidente de la Comisión, en Águilas en fecha expresada al margen.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

